

RESUMEN DE COBERTURAS

Gastos de Anulación del viaje antes de la salida

(Sólo válido para servicios contratados en la propia agencia donde se emitió el seguro)

(Colo vallad para servicios contratados en la propia agencia donde se en lito el seguro)	
Por los siguientes motivos y siempre que impidan el inicio del viaje previsto, hasta un má de:	ximo Hasta 500€ Hasta 800€ Hasta 1.500€
Fallecimiento, accidente grave o enfermedad grave del asegurado, cónyuge o pareja de inscrita en el registro, abuelos, padres, tutores legales, hijos, nietos, hermanos, suegros, cuñados, nueras y yernos.	
Fallecimiento de un familiar de tercer grado con posterioridad a la reserva	Incluido
Citación como parte, entendiendo por tal al demandado o demandante, testigo o jurado e procedimiento judicial, recibida con posterioridad a la suscripción del seguro y que obliguasegurado a asistir durante la/s fecha/s del viaje o estancia.	
Concesión de becas oficiales.	Incluido
Convocatoria para presentación y firma de documentos oficiales a requerimiento de orga de la Administración Pública, recibida con posterioridad a la reserva del viaje o estancia obligue imperativamente al asegurado a asistir durante las fechas de estos. Quedan exclirma de documentos oficiales propios de la actividad cotidiana o laboral del asegurado	y que
Despido laboral del asegurado, padre, madre o tutor legal.	Incluido
Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en otra empresa con duración superior a 1 a	ño Incluido
Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado realizar su viaje o esta se haya producido 72 horas antes del inicio del viaje o estancia.	ncia y Incluido
Retirada del carnet de conducir del Asegurado	Incluido
Citación para intervención quirúrgica de la que no existía fecha prevista de realización er momento de la inscripción al viaje y cuya fecha se fije para antes o durante la realización viaje.	
Citación por trasplante de un órgano, del Asegurado o familiares. Siempre que la citación trasplante se reciba con posterioridad a la suscripción del seguro y que coincida con las previstas del viaje.	
Anulación de un acompañante Asegurado e inscrito en el mismo viaje o servicio, que ten anular por alguno de los motivos anteriormente reseñados y que por esa razón el Aseguratenga que viajar sólo.	
Gastos suplementarios por cambios de fecha producidos por algunos de los motivos ante para posponer la salida siempre y cuando no sean superiores a los gastos producidos er de anulación	
Algún suspenso en el centro educativo, siempre que haya sido notificado al asegurado p del centro educativo con posterioridad a la contratación del seguro.	or parte Incluido
Trámites de separación legal o divorcio de los padres del Asegurado. Presentar Demand sellada con fecha posterior a la contratación del seguro.	a Incluido
Apertura de Expediente sancionador al Asegurado por parte del centro educativo. Preser copia del expediente.	ntar Incluido
Retirada de custodia del padre, madre o tutor legal.	Incluido





Denegación de becas oficiales publicadas a través de un organismo público. Y siempre que haya sido notificado al asegurado con posterioridad a la contratación del seguro.

Incluido

Convocatoria a competición deportiva oficial internacional y que coincida con las fechas del viaje. Y siempre que haya sido notificado a nivel nacional o al asegurado con posterioridad a la contratación del seguro

Incluido

Asistencia médica y personal en viaje

Gastos médicos durante el viaje:	En el país de residencia Fuera del país de residencia	
Gastos odontológicos de urgencia fuera del	país de residencia habitual	90,00€
Gastos de prolongación de estancia en Hote	el del asegurado (Máximo 10 días)	90€/día
Repatriación Sanitaria de heridos o enfermo	os	Ilimitado
Repatriación de fallecidos		Ilimitado
Desplazamiento de un acompañante en cas horas	o de hospitalización del asegurado de al menos 24	Incluido
Gastos de estancia de un acompañante des del asegurado(máximo 10 días)	plazado por hospitalización de al menos 24 horas	90€/día
Atención a menores o discapacitados		Incluido
Regreso del asegurado por fallecimiento de	familiar no asegurado	Incluido
Regreso del asegurado por enfermedad o a	ccidente grave de familiar no asegurado	Incluido
Transmisión de mensajes urgentes		Incluido
Indemnización por interrupción de viaje		Hasta 1.500€
Reembolso de gastos por demora de la sali	da del medio de transporte superior a 6hs	Hasta 100€
Reembolso de gastos por demora en la sali	da por Overbooking superior a 6hs	Hasta 100€
Envío urgente de medicamentos al extranje	ro	Incluido
Información legal fuera del país de residenc	ia habitual	Incluido
Anticipo de fianza judicial fuera del país de	residencia habitual	Hasta 9.000€
Gastos de asistencia jurídica fuera del país	de residencia habitual	Hasta 4.000€
Gastos por pérdida del pasaporte.		Incluida reposición
Defensa penal en viaje: - Por hechos ocurridos en España - Por hechos ocurridos en el extranjero		Hasta 2.000€ (1.000€ libre elección) Hasta 1.000€
Reclamación de los daños corporales y mat - Por hechos ocurridos en España - Por hechos ocurridos en el extranjero	eriales producidos durante el viaje:	Hasta 2.000€ (1.000€ libre elección) Hasta 1.000€



^{*} La garantía de anulación sólo será válida si el seguro ha sido contratado en el mismo momento de la confirmación del viaje o servicio. *





* Se aplicará una franquicia a cargo del asegurado de 15€ en cada siniestro ocurrido en el país de residencia habitual del Asegurado. *

Garantías de Equipajes y Documentos

Pérdidas materiales del equipaje	Hasta 1.300€
Demora en la entrega del equipaje superior a 24 horas. Reembolso de compras de artículos de primera necesidad.	Hasta 300€
Envío de documentos y objetos olvidados de difícil reemplazo	Hasta 200€
Ayuda en la búsqueda y localización de equipajes	Incluido

^{*} Para obtener cualquier indemnización, en caso de pérdida o deterioro del equipaje facturado, es requisito indispensable la presentación del parte de reclamación ante la compañía aérea (PIR), así como la contestación escrita de la misma. De la indemnización a recibir, se deducirá la cantidad ya obtenida por parte de la compañía aérea. En caso de robo, será imprescindible la denuncia policial cursada en el mismo lugar donde se produzca el incidente dentro de las 24 horas posteriores al suceso. *

Accidentes

Seguro de accidentes del medio de transporte público

Hasta 50.000€

* Para la cobertura de indemnización por accidente no quedan amparadas las personas mayores de 70 años. Los menores de 14 años e incapacitados sólo lo estarán en caso de invalidez permanente. *

Responsabilidad Civil

Responsabilidad civil privada (franquicia 150€)

Hasta 60.000€

Vigilancia de sanciones en Boletines Oficiales

Hasta 12 meses desde su activación

Asesoramiento Jurídico

Hasta 12 meses desde su activación (Activación del servicio 911855246)

FUERZA MAYOR

Garantía de cancelación anterior a la fecha de viaje	Hasta 1.500€
Garantía de Asistencia después del viaje ya iniciado	100€/día Máx. 3 noches
Garantía de Asistencia por inconvenientes del viaje por Fuerza Mayor	Hasta 1.500€

***Este es un documento informativo y sin valor contractual. Para ver el detalle exacto de garantías y exclusiones consultar el Condicionado General de la póliza que se encuentra a disposición del cliente en la agencia de viajes. ***



^{*} Para cualquier reembolso será necesaria la constatación del hecho por parte de la compañía aérea causante. *